FUNDAMENTOS

Cuando uno ubica en los libros de texto o en las páginas de Internet, la historia de Ingeniero Jacobacci, seguramente encontrará citas como esta: Por allá por el año 1917, en la más desolada Patagonia argentina, existía un caserío llamado Nahuel Niyeo, donde llegó la construcción de las vías de ferrocarril. Este paraje conservó su nombre hasta 1925, año en el que fue rebautizado con el nombre de Ingeniero Jacobacci, en homenaje al técnico italiano Guido Jacobacci, que se desempeñó como jefe de la obra del ferrocarril de San Antonio Oeste a San Carlos de Bariloche.

Tanto Jacobacci como los pueblos cercanos han nacido y crecido gracias al tendido de la vía férrea, como actividad principal al lago de la cría extensiva de ganado ovino.

Una cantidad importante de Jacobinos tenemos antepasados ferroviarios, a los que el respeto, el amor y la melancolía por el tren nos hacen coordinar esfuerzos para que las muestras de nuestro pasado no se pierdan, para por ejemplo en el tramo rionegrino reactivar lo que algunos llaman "El antiguo Expreso Patagónico" por otros conocido como La Trochita en su tramo rionegrino.

Los amantes del ferrocarril de todo el mundo conocen este viejo tren Patagónico en el que suelen viajar pasajeros que hablan diferentes idiomas, habiéndose sorprendió y porque no emocionado en los diferentes tramos del viaje.

Que significa la experiencia de un viaje en tren por la Patagonia, tal como se hacía en las primeras décadas del siglo.

Ver andar nuevamente a La Trochita es la esperanza de un pueblo que nación y creció con el ferrocarril, este tren de trocha angosta forma parte de un pasado que los jacobacinos nos resistimos a olvidar y añoramos volver a vivir. Por todos es sabido que nuestra provincia cuenta con notable recursos naturales, ofreciendo una importante infraestructura turística y que por nuestra provincia corre de este a oeste un ramal ferroviario, como ocurre en pocas provincias de nuestro país. Servicios que se cubre a través de SEFEPA, Servicios Ferroviarios Patagónicos S.A.

La Secretaría de Turismo de la Nación, reconociendo que la zona de Ingeniero Jacobacci tiene una fuerte tradición y cultura ferroviaria, y estimando que se puede potenciar la infraestructura de la zona, ofreciendo alternativas turísticas para las temporadas bajas y media, es que se ha encarado un importante proyecto. En ese sentido es que se ha firmado un convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, el Municipio de Ingeniero Jacobacci, la Empresa Servicios Ferroviarios Patagónicos S.A. y la

Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, con el propósito de poner en marcha los proyectos "Parque Ferroviario Patagónico", Expreso "La Trochita" y "Museo Ferroviario", que se desarrollarán en la localidad de Ingeniero Jacobacci.

El convenio se encuadra entre las acciones que se encuentra desarrollando la Secretaría de Turismo de la Nación, a través del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2000/2003, aprobado en el mes de agosto de 2000. Dentro del Plan Nacional de Asistencia Técnica a Destinos y Productos y del Programa de Asistencia Técnica a Destinos y Productos del Programa de Marketing y Promoción del Turismo Interno.

Acciones como estas se encuentran orientadas a fortalecer políticas que privilegian el crecimiento y el empleo.

Los proyectos que contemplan el Convenio son: Parque Ferroviario Patagónico que incluye la concreción de un espacio a cielo abierto, abarcativo del casco urbano de Ingeniero Jacobacci al cual se le incorporan elementos ferroviarios de valor cultural e histórico, dispuestos de manera tal que implique una ornamentación de características particulares constituyendo un atractivo turístico.

"Expreso La Trochita" es la rehabilitación del tren, con sus locomotoras a vapor, coches de pasajeros y vagones de carga y de las vías, playas de maniobra y estaciones del ramal 0,75 metros. Entre Ingeniero Jacobacci y el límite Interjurisdiccional con la Provincia de Chubut.

"Museo Ferroviario" es la puesta en valor del cuadro de estación de Ingeniero Jacobacci, incorporando material ferroviario tractivo y remolcado de diversas trochas, que reflejan el importante desarrollo ferroviario que alcanzó nuestro país desde principios de siglo pasado con fines turísticos. El Edificio de la estación de Jacobacci dedicado a museo será bajo el nombre "Germán Sopeña" siendo este un justo homenaje a quien fuer entusiasta impulsor de dicho proyecto.

El convenio marco, prevé la firma de convenios específicos que las partes acuerden, estableciendo objetivos, actividades a desarrollar, presupuesto a asignar, etcétera.

Programas como estos buscan beneficiar a la comunidad toda, tratando de crear nuevas fuentes de trabajo y para beneficio de todos, aportando acciones positivas para nuestro desarrollo definitivo.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Daniel Pega

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés turístico, social y educativo el convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, el Municipio de Ingeniiero Jacobacci, la Empresa de Servicios Ferroviarios Patagónicos S.A. (SEFEPA) y la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, mediante el cual se ponen en marcha los proyectos "Parque Ferroviario Patagónico", "Expreso La Trochita" y "Museo Ferroviario".

Artículo 2°.- De forma.